

ACTA DE LA REUNIÓN N° 13 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

DIRECTORA DE LA ESCUELA

Cristina Cuerno Rejado

SUBDIRECTOR DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD

Ignacio Fausto González Requena

SUBDIRECTOR JEFE DE ESTUDIOS

Emilio Navarro Arévalo (no asiste; se excusa por tener clase)

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

José Olarrea Busto

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AERONÁUTICA

Juan Ramón Arias Pérez

DELEGADO DE LA DIRECTORA PARA TÍTULOS NO HABILITANTES

Víctor Fernando Gómez Comendador (no asiste; se excusa por tener clase)

SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

María Isabel Pérez Grande

REPRESENTANTES DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

María Vega Aguirre Cebrián

Marcos Chimeno Manguán

Gustavo Alonso Rodrigo

Juan Manuel Holgado Vicente

Efrén Moreno Benavides

REPRESENTANTES DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

María Teresa García Llamas

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Jesús Juanes Fernández

Sergio de Ávila Cabral (no asiste; se excusa por tener clase)

TÉCNICA DE LA UNIDAD DE CALIDAD que actuará como secretaria

Ana Beatriz Espejo Torija

Reunidos los asistentes a través de la aplicación Teams se abre la sesión de la Comisión de Calidad del miércoles 02 de diciembre de 2020, a las 13:05 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 25-02-2020
 - 2.- Informe del Secretario Académico
 - 3.- Aprobación del Plan Anual de Calidad para el curso 2020/2021
 - 4.- Aprobación de las modificaciones del Manual de Calidad y sus anexos
 - 5.- Aprobación de los procesos del SGIC revisados
 - 6.- Ruegos y preguntas
-

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 25-02-2020

La Directora de la ETSIAE, Dña. Cristina Cuerno Rejado da la bienvenida a los presentes y agradece su asistencia a la reunión número 13 de la Comisión de Calidad, recordando que la importancia de lo que hoy se aprueba.

La Directora pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o corrección al acta de la reunión anterior, celebrada el 25 de febrero de 2020. Tras la votación de todos los asistentes, el acta queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º.- Informe del Secretario Académico

La Directora de la ETSIAE, Dña. Cristina Cuerno Rejado, pasa la palabra a D. Ignacio González Requena que pasa a realizar un informe de la situación en la que se encuentra la Subdirección de Calidad, ahora asumida en el Secretario Académico.

El primer punto del que se informa es la acreditación del Sistema de Calidad al que se ha enfrentado la Escuela. La visita telemática del panel de evaluadores de la fundación Madri+d tuvo lugar los días 21 y 22 de octubre, y a la espera del informe definitivo por parte del Comité de Certificación, el 27 de noviembre recibimos el informe provisional de evaluación externa de la Fundación Madri+d. En él se indican como fortalezas del sistema:

- ✓ El nivel de implantación del Sistema
- ✓ Las reuniones Quality Lab, organizadas por la UPM, para el conjunto de centros.
- ✓ Valoración positiva de los estudiantes sobre la Escuela y sus profesores.
- ✓ La gestión de la movilidad y de las prácticas.

Por el contrario, se detectan las siguientes debilidades:

- ✓ No existe un establecimiento formal de la Política de Calidad.
- ✓ No hay evidencia de que se tenga en cuenta la opinión de los empleadores en el diseño y modificación de los títulos.
- ✓ Se recomienda animar a los profesores del Centro a participar en las convocatorias del programa DOCENTIA.
- ✓ Se recomienda mejorar la información y orientación para el GyOTA.

Como conclusiones a estas debilidades detectadas, el Secretario Académico indica que ya se ha publicado en la web un apartado independiente sobre la Política de Calidad del centro (que también ha sido modificado en el Manual de Calidad) y se ha localizado la participación de los empleadores en las

Memorias de Verificación de los títulos, que son tenidos en cuenta a la hora de elaborar o modificar una titulación. En cuanto a las encuestas de Docencia también se está animando a la participación y ya nos han dado acceso desde el Rectorado para volver a tratar y analizar estas encuestas.

En resumen, en opinión de D. Ignacio González Requena, el informe provisional es bastante positivo, a la espera del informe final de la Comisión de Certificación de la Fundación Madri+d.

D. Ignacio González Requena también se refiere a la renovación de la acreditación del programa de Doctorado. Tras la moratoria de dos años concedida, el programa de Doctorado se enfrenta en este curso 2020/2021 a la renovación de su acreditación. La presentación del informe de autoevaluación y las evidencias tiene como fecha tope el 9 de abril y la visita del panel de evaluadores se producirá en el segundo semestre del año.

El Secretario Académico también informa de que, aunque no es necesario para la renovación de la acreditación, en la próxima revisión del SGIC se incluirán los procesos de Doctorado.

Por otro lado, se informa de la modificación de las competencias que se van a llevar a cabo en la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica (MUIA). En estos meses se ha solicitado a los coordinadores de las asignaturas que revisaran las competencias y eliminaran aquellas que consideraran oportuno por no ser evaluadas en su materia. Esto se debe a que un alto porcentaje de las asignaturas del MUIA incluyen un número excesivo de competencias (algunas de ellas llegan a tener incluso hasta 54 competencias). Se han cambiado solo aquellas competencias de las asignaturas cuyo coordinador ha contestado y se dejan sin modificar aquellas de los coordinadores de los que no se ha obtenido respuesta, entendiendo que están conformes con ellas. El Delegado para el MUIA, Juan Ramón Arias Pérez, ha revisado las modificaciones constatando que se encuentran cubiertas todas las competencias tanto de las asignaturas comunes como de las distintas intensificaciones; y ahora el siguiente paso será modificarlas en la sede electrónica del Ministerio de Educación.

El objetivo es que las competencias de las asignaturas aparezcan más ajustadas en las guías de aprendizaje, que no se pueden modificar al inicio de cada curso académico, ya que vuelcan la información incluida en la Memoria de Verificación.

D. Ignacio González Requena también se refiere a las encuestas e informa de que desde la Unidad de Calidad de la ETSIAE se está colaborando con el Rectorado y el Gabinete de Comunicación de la Escuela para animar a la participación en las encuestas del PDI, que son las que actualmente están abiertas. Las encuestas son fundamentales para los paneles de acreditación, pero necesitan una participación mínima, que en muchas ocasiones no se alcanza. El secretario Académico recuerda que todos los resultados de estudios e informes de satisfacción que realiza el Observatorio Académico UPM se encuentran publicados en la web en el apartado "Informes y estudios de satisfacción" en cada una de las titulaciones, así como los indicadores de rendimiento (Tasa abandono/graduación y Tasa rendimiento/éxito).

Por otro lado, D. Ignacio González Requena se refiere a las encuestas de Docencia, aquellas en las que los estudiantes evalúan a los profesores de las diferentes asignaturas, e informa de que el Vicerrectorado de Calidad ha dado acceso a la Escuela a las encuestas de Docencia y que empezarán a ser tratadas y analizadas por la Unidad de Calidad el próximo curso académico.

También se informa de un nuevo proyecto que se va a poner en marcha a partir del año que viene; una newsletter de Calidad que, en principio tendrá un carácter trimestral, donde se informará de las actividades que se realizan en Calidad (acreditaciones, sellos, sostenibilidad...) con el fin de acabar con la "mala imagen" que tiene la Calidad y la idea de que "la Calidad no sirve para nada".

Por último, el Secretario Académico también informa de que en enero lanzaremos en la web de la Escuela el nuevo apartado "Sostenibilidad- ODS" donde se recogerán ideas basadas en la sostenibilidad y acciones concretas que se vayan a llevar a cabo en la Escuela como los aparcabicis, la recarga de coches eléctricos, la reducción de plásticos, el reciclaje de tapones...

Una vez finalizado el informe de D. Ignacio González Requena, el profesor Marcos Chimeno Manguán pregunta sobre las encuestas de Docencia y si lo que ha explicado anteriormente quiere decir que la Escuela volverá a tener el control y el conocimiento que un día tuvo sobre ellas. El Secretario Académico explica que así será y que a partir del próximo curso volverán a ser tratadas y analizadas.

Por otro lado, la profesora María Vega Aguirre Cebrián pregunta sobre los procesos relativos a Doctorado, que van a incluirse en el SGIC y su relación con la Escuela de Doctorado que ha puesto en marcha la UPM. La técnica de Calidad, Ana Espejo Torija, asegura que precisamente la Escuela de Doctorado, en la que colaboran el Vicerrectorado de Calidad y el de Investigación, ha supervisado la creación de estos procesos para ser incluidos en los Sistemas de Calidad de las diferentes escuelas.

Punto 3º.- Aprobación del Plan Anual de Calidad para el curso 2020/2021

D. Ignacio González Requena pasa al siguiente punto del orden del día y explica que el Plan Anual de Calidad está compuesto por el Seguimiento del Plan de Mejoras de 2019/2020, donde se indica si las propuestas de mejora planteadas para el curso pasado se han realizado, están aún en desarrollo o sin realizar. Además, incluye el Plan de Mejoras 2020/2021, donde se plantean propuestas de mejora para este curso 2020/2021. Por último, está formado por el cuadro de priorización de mejoras, donde se indican aquellas propuestas de mejora urgentes o prioritarias.

El profesor Efrén Moreno Benavides y el Adjunto a la Dirección para el Grado en Ingeniería Aeroespacial (GIA) indican que han encontrado alguna errata en el Plan Anual de Calidad, la normativa de Prácticas Externas y en los anexos al Manual de Calidad. Se les pide que lo envíen a calidad.aeroespacial@upm.es.

Por su parte, el profesor Marcos Chimeno Manguán pregunta cómo se sigue el rastro de la implantación de una mejora o proceso, en concreto del proceso PR/CL/009 Gestión de TFG/TFM, que todavía no está implantando. La técnica de Calidad, Ana Espejo Torija, explica que en la web aparecen publicados todos

aquellos procesos del SGIC que han sido aprobados, pero alguno de ellos no está implantado, como es el caso del PR/CL/009. El Delegado para el MUIA, Juan Ramón Arias Pérez, toma la palabra y asegura que ya ha consultado toda la información para realizar una normativa que ha de ser actualizada cada curso académico. Asegura que este proceso terminará su implantación el próximo mes de febrero.

Por último, en relación al Plan Anual de Calidad, D. Ignacio González Requena consulta a los asistentes la idea de cambiar la periodicidad del mismo. Hasta ahora se aprueba al finalizar el curso natural y no el curso académico, algo que no tiene mucho sentido, en opinión de D. Ignacio González Requena, ya que las diferentes propuestas de mejora se plantean de cara al curso académico. La idea es que los próximos PAC se aprueben en COCA entre los meses de junio y julio para que las propuestas de mejora se realicen antes de comenzar el curso académico. El Secretario Académico pregunta a los asistentes si están de acuerdo en esta idea y todos aseguran que les parece razonable.

Una vez explicado el contenido y las peculiaridades del Plan Anual de Calidad para el curso 2020/2021 se procede a su votación. Queda aprobado por unanimidad.

Punto 4º.- Aprobación de las modificaciones del Manual de Calidad y sus anexos

El Secretario Académico explica que otro de los documentos que se han modificado es el Manual de Calidad. Concretamente el punto 4: "Política de Calidad del Centro"; se ha modificado y actualizado este punto después de que el panel de evaluadores de la Fundación Madri+d indicara como una debilidad del Sistema que no se indique la Política de Calidad del centro de manera independiente (antes estaba incluida solo en el Manual de Calidad). D. Ignacio González Requena vuelve a recordar que la Política de Calidad ya tiene un apartado independiente en la web, dentro del epígrafe: "Compromiso con la Calidad".

En el Manual de Calidad también se ha actualizado el punto 3.1: "Equipo directivo" y el punto 7: "Agentes implicados", tras los cambios en el equipo directivo, concretamente del Secretario Académico y el Adjunto de Asuntos Económicos; y el punto 10: "Listado de procedimientos de la ETSIAE" ya que el proceso PR/CL/003 Prácticas Externas se ha simplificado y ha eliminado sus dos subprocesos.

El Delegado para MUIA, Juan Ramón Arias Pérez, indica que ha encontrado una errata en la página 75 del Manual de Calidad, concretamente en el nombre del proceso PR/CL/004. Se agradece el apunte y se indica que se modificará.

Una vez explicados los cambios llevados a cabo en el Manual de Calidad se procede a su votación. Queda aprobado por unanimidad.

Punto 5º.- Aprobación de los procesos del SGIC revisados

El Secretario Académico explica que se han revisado todos los procesos que integran el SGIC y se han modificado aquellos que necesitaban algún ajuste en las evidencias e indicadores, o en el nombre de sus responsables. Es el caso de los procesos de Administración (PR/SO/002 Gestión del PAS y PR/SO/003 Gestión de Servicios); el de Asuntos Económicos (PR/SO/004 Gestión de Recursos Materiales); los procesos que dependen de Calidad (PR/ES/001 Elaboración y revisión del PAC; PR/SO/005 Medición de la Satisfacción e Identificación de las Necesidades; PR-SO-006 Gestión de Quejas Sugerencias Felicitaciones; PR-SO-009 Proceso de elaboración revisión y actualización del sistema documental); los procesos de Extensión Universitaria (PR/CL/002 Acciones de orientación y apoyo al estudiante; PR/CL/005 Orientación e Inserción laboral) el de Relaciones Internacionales (PR/CL/004 Movilidad), el dependiente de la Secretaría Académica (PR/ES/004 Publicación de la Información).

Por su parte, se explica que de los procesos dependientes de Ordenación Académica solo ha sido necesario cambiar el PR/SO/001 Gestión del PDI, ya que los demás (PR/ES/002 Gestión de Títulos Oficiales; PR/ES/003 Seguimiento de Títulos Oficiales y PR/CL/001 Coordinación de las Enseñanzas). están perfectamente actualizados.

El PR/CL/009 Gestión de TFG/TFM tiene pendiente una profunda revisión, tal y como se ha explicado anteriormente.

Por último, el proceso de la Oficina de Prácticas PR/CL/003 es el que mayor transformación ha sufrido, ya que se ha simplificado el proceso y se han eliminado sus dos subprocesos SBPR/CL/003-01 Elaboración de Prácticas Externas y SBPR/CL/003-02 Gestión de Prácticas Externas, quedando en un solo proceso sin subprocesos.

Una vez explicados todos los cambios y revisiones llevadas a cabo en los procesos del SGIC se procede a su votación. Quedan aprobados por unanimidad.

Punto 6º.- Ruegos y preguntas

Una vez han quedado aprobados el Plan Anual de Calidad, el Manual de Calidad y los procesos del SGIC, la Directora de la Escuela, Dña. Cristina Cuerno Rejado invita a los asistentes a plantear cualquier duda o cuestión.

El Adjunto a la Dirección para el Grado en Ingeniería Aeroespacial, D. José Olarrea Busto, se refiere a una cuestión que tiene que ver con la Sostenibilidad y el ODS de la ETSIAE: los datos de consumo de la Escuela a los que vamos a tener acceso. La Directora, Dña. Cristina Cuerno Rejado, asegura que un profesor está trabajando en los consumos de todos los edificios, una herramienta que nos permitirá saber en qué situación nos encontramos y tomar decisiones sobre obras o modificaciones para conseguir un mayor aprovechamiento de los recursos. D. Ignacio González Requena asegura que esta herramienta complementará a los consumos de gas que ya ofrece la UPM.

Por su parte, el profesor D. Efrén Moreno Benavides pregunta si todavía hay posibilidad de modificar las competencias de las asignaturas y, sobre todo los textos de las mismas porque, en ocasiones, estos últimos se ajustan solo parcialmente a la realidad de la asignatura, lo que impide tanto eliminar la competencia como mantenerla. El Secretario Académico indica que el plazo todavía está abierto para enviar su revisión pero que no es posible modificar el texto o denominación de las competencias ya que hay que ajustarse a lo que recoge la Orden CIN del Ministerio. En cualquier cosa, D. Ignacio González Requena asegura que le planteará esta cuestión, a la que también se han referido otros profesores, al Vicerrector de Calidad.

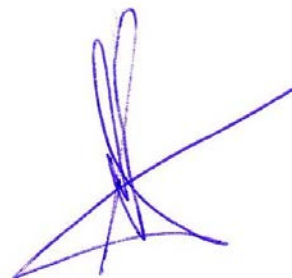
Por su parte, la Subdirectora de Investigación y Doctorado, Dña, Isabel Pérez Grande, plantea una cuestión relativa a la renovación de la acreditación de doctorado a la que se enfrentan en los próximos meses, en concreto pregunta qué es el proceso de audiencia abierta. La técnica de Calidad, Ana Espejo Torija, explica que la Escuela, una vez presentado el informe de autoevaluación, debe publicitar el enlace de la Fundación Madri+d para que la comunidad universitaria pueda aportar sus ideas. El objetivo es que cualquier persona que entre en la página web pueda consultar el informe y dar su opinión sobre el mismo, o información de la que pueda disponer que no se encuentre incluida.

No habiendo más intervenciones, siendo las 13:47 horas, la Directora de la Escuela agradece la asistencia a los presentes y levanta la sesión.

Vº Bº

La presidenta,

La Secretaria,



Fdo.: Cristina Cuerno Rejado

Fdo.: Ana Beatriz Espejo Torija